



"Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027"

Año De La Universalización De La Salud"

Huamachuco, 04 de Marzo del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 - 2020-GRLL-UGEL-S.C-AGP/DIR.

Señor(a)(ita):

Director(a) de la I.E. N°

Ciudad.-

Asunto : Brindar Facilidades en Campaña de Vacunación Contra el VIRUS del Papiloma Humano (VPH)

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 027-2020-GRLL-GGR/GRSE-SGGP.

Es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que en mérito al convenio Marco entre el MINEDU y el MINSA; la Gerencia Regional de Salud La Libertad, ha programado para el presente año lectivo, realizar dos campañas de vacunación contra el cáncer uterino a través de la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas del quinto grado del nivel primario, en las instituciones educativas Públicas y Privadas del ámbito de la UGEL – Sánchez Carrión. En tal sentido, deberá brindar las facilidades del caso al personal de salud, para que cumplan con su trabajo, previo consentimiento de los padres de familia, según formato que se adjunta.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN Mg. Segundo Moreno Infantes DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



c.c. archivo.

Adjunto (01) folio

SMI/DIR.UGEL-SC. GMMH/J.AGP krcm/SEC

"Juntos por la Prosperidad"